



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del periodo de 1º de enero al 30 de junio de 2023.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	7,371,905	8,172,477
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,703,241	2,957,943
Derecho a recibir bienes o servicios	0	0
Total de Activo Circulante	9,075,147	11,130,420
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	281,968,500	257,026,775
Bienes Muebles	89,094,980	86,086,267
Activos Intangibles	3,515,266	621,819
Depreciación acumulada de bienes muebles	-51,469,905	-38,549,586
Total de Activo no Circulante	323,108,841	305,185,275
TOTAL DE ACTIVOS	332,183,987	316,315,695



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, se integra por recursos federales como PRODEP, Subsidio federal 2022, FAM 2022 e ingresos propios, así como la inversión correspondiente a recursos de ingresos propios y del Subsidio federal.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, corresponde a gastos a comprobar por un monto de 37,600; provisiones a terceros por retenciones de impuestos por un total de 1,460,290; 59,822 corresponde a inventario de librería; 15,912 corresponde a deudores librerías; 284,753 corresponde a pagos en el rubro de servicios personales pendientes de tramitar en CLC por falta de cobertura presupuestal; 1,081,819 corresponde a pagos pendientes de regularizar presupuestalmente y 17,748 corresponde a recargos pendientes de ser regularizados.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, corresponde a gastos a comprobar por un monto de 35,815; provisiones a terceros por retenciones de impuestos por un monto de 1,429,678; 72,752 corresponde a inventario de librería; 16,916 corresponde a deudores librería; 288 corresponde a pagos en el rubro de servicios personales pendientes de tramitar en CLC por falta de cobertura presupuestal y 147,792 corresponde a recargos pendientes de ser regularizados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir bienes o servicios

Para el primer semestre de ambos ejercicios no se tiene saldo en esta cuenta.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El rubro de Bienes Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	39,125,665	39,125,665
Edificios no residenciales	241,152,414	216,210,689
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	1,690,421	1,690,421
Total de Bienes inmuebles	281,968,500	257,026,775

Se puede observar un incremento en el rubro de inmuebles de junio 2022 a junio 2023, se debe a las afectaciones presupuestales en el capítulo 6000.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de oficina y estantería	1,981,539	1,987,637
Muebles, excepto de oficina y estantería	133,130	133,130
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,110,579	19,924,892
Otros mobiliarios y equipos de administración	27,758	27,758
Equipos y aparatos audiovisuales	5,508,631	5,657,828
Aparatos deportivos	373,290	373,290
Cámaras fotográficas y de video	1,163,430	1,234,608
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,656,462	13,020,462
Equipo médico y de laboratorio	37,836,645	35,487,115
Instrumental médico y de laboratorio	640,628	614,647
Automóviles y camiones	2,394,743	2,394,743
Equipo de defensa y seguridad	409,075	409,075
Maquinaria y equipo agropecuario	255,431	255,431
Maquinaria y equipo industrial	86,669	86,669
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	197,946	2,804,825
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,804,825	438,910
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	438,910	77,343
Herramientas y máquinas-herramienta	77,343	260,670
Otros equipos	255,620	742,326
Total de bienes muebles	89,094,980	86,086,267



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	3,515,266	621,819
Total de activos intangibles	3,515,266	621,819

Depreciaciones, deterioro y amortización acumulada de bienes

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	14,155,026	13,907,330
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,096,363	8,129,822
Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,681,152	14,207,778
Depreciación acumulada de equipo de transporte	1,755,540	1,180,802
Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad	132,417	77,192
Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	1,649,407	1,046,662
Total de Depreciaciones	51,469,905	38,549,586

Al 30 de junio de 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$323,108,841 (Trescientos veintitrés millones ciento ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos) haciendo referencia que el aumento del activo circulante por la adquisición de bienes muebles y la contratación para la construcción de edificios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO

Al 30 de junio de 2023, el saldo asciende a la cantidad de \$ 3,727,595 (Tres millones setecientos veintisiete mil quinientos noventa y cinco pesos).

PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	975,653	960,838
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	281,687	268,532
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	441,465	398,461
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2,028,790	2,109,498
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a LP	0	0
TOTAL	3,727,595	3,737,329

El saldo al 30 de junio 2022 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de junio (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de mayo y junio (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de crédito infonavit al mes de mayo y junio; retenciones fonacot; ingresos por deudas por convenio, y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaria de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaria de Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El saldo al 30 de junio 2023 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de junio (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de mayo y junio (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de crédito infonavit al mes de mayo y junio; retenciones fonacot; ingresos por deudas por convenio, y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaria de Finanzas, finiquitos pendientes por pagar a trabajadores por termino de relación laboral; salarios retenidos por solicitar quincena completa sin embargo el finiquito corta antes de la conclusión de la quincena por lo cual el monto está pendiente de reintegrar a la SEFIN mediante el proceso de rectificación; pensión alimenticia pendiente de reintegrar a la SEFIN; vales de despensa pendientes de reintegrar a la SEFIN; saldos pendientes de reintegrar por diferencias en comisiones oficiales e ingresos de deudas por convenio acumuladas al mes de junio.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaria de Finanzas, e ingresos propios pendientes de ejercer, además de los rendimientos de cuantas estatales y federales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al segundo trimestre del 2022 y 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCA 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,837,848	59,904,855
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	62,837,848	59,904,855

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCA 2022
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	58,058,091	53,442,448
AYUDAS SOCIALES	104,105	123,105
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	58,162,196	53,565,553
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	4,675,652	6,339,301

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, asciende a un monto de \$ 59,904,855 (Cincuenta y nueve millones novecientos cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal y Federal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Los ingresos corresponden a los recursos recibidos por la Universidad en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y asciende a un monto de 62,837,848 (sesenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal, Subsidio Federal y PRODEP 2023.

Gastos y Otras Pérdidas

En el ejercicio 2022 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 por la cantidad de: 53,565,553 (Cincuenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$53,442,448 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 30 de junio de 2022.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 123,105 (Ciento veintitrés mil ciento cinco pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 en el rubro de Becas a profesores investigadores derivado de recursos extraordinarios aprobados por su trayectoria académica y becas alimenticia a estudiantes.

Gastos y Otras Pérdidas

En el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 por la cantidad de: 58,162,196 (Cincuenta y ocho millones ciento sesenta y dos mil ciento noventa y dos pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 58,058,091 (Cincuenta y ocho millones cincuenta y ocho mil noventa y un pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos ,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



devengados y ejercidos en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 104,105 (Ciento cuatro mil ciento cinco pesos) recursos que fueron comprometidos, devengados y ejercidos durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 en el rubro de Becas alimenticia a estudiantes.

Ahorro Neto del Ejercicio

Al 30 de junio 2023 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 4,675,652 (Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos), pero la cantidad de \$ 8,615,308 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados. (Para mayor apreciación se puede observar la conciliación entre los Ingresos /egresos Presupuestarios y Contables).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a la cantidad de \$ 323,484,296 (Trescientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	306,268,913
Resultados de Ejercicios Anteriores	244,849,006
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	323,484,296



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	1,158,405	4,851,416
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,213,500	3,321,061
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	7,371,905	8,172,477

En el rubro de Efectivos bancos – tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias en ambos trimestres 2022 y 2023 corresponde a recursos de proyectos federales (PRODEP, FAM, Subsidio Federal) e ingresos propios, los proyectos de recursos federales (Subsidio Federal e ingresos propios) están vinculadas a cuentas de inversión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023

(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		66,777,503
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		4,675,652
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios *	4,675,652	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,615,308
Producto de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables **	8,615,308	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		62,837,848

NOTA: * Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre "Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados".

NOTA: ** Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		66,777,503
2. Menos egresos presupuestarios contables		8,615,308
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Cámaras fotográficas y de video	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	8,615,308	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia.	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		58,162,196

NOTA*: El gasto contable es la diferencia entre los "Egresos presupuestarios" y la parte de esos egresos que se ejerce en los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles así como obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden presupuestarias al 30 de junio de 2022 y 2023 se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Presupuesto de egresos aprobado	122,351,307	74,924,149
Presupuesto de egresos por ejercer	69,940,546	34,336,150
Presupuesto modificado	14,366,743	29,355,819
Presupuesto de egresos comprometido	66,777,503	69,943,817
Presupuesto de egresos devengado	66,777,503	69,943,817
Presupuesto de egresos ejercido	66,777,503	69,943,817
Presupuesto de egresos pagado	66,777,503	69,943,817

Las cuentas de orden presupuestaria representa cada una de la afectaciones que se realizaron durante cada ejercicio fiscal (2022 y 2023), van desde el aprobado y lo efectivamente pagado.

Es importante señalar que el presupuesto por ejercer, corresponde a recursos que se ejercerán en el durante ejercicio fiscal.

Los recursos comprometidos corresponden a recursos de los cuales se tienen el documento legal que los ampara.

El presupuesto modificado corresponde a las ampliaciones realizadas durante el ejercicio fiscal derivado de procesos de refrendo y ampliaciones por recursos extraordinarios autorizados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de la Universidad de la Sierra, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de junio 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

2. Panorama Económico y Financiero:

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, un presupuesto autorizado de \$ 122,351,603.50 (Ciento veintidós millones 50/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 14,366,742.69 (Catorce millones trescientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 69/100 M.N.), derivados de recursos refrendados de años anteriores y ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario

Autorización e Historia.

a) Breve descripción de las actividades principales de la entidad

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

MISIÓN: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

VISIÓN: Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL: Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

b) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior.

c) Principales cambios en su estructura.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



La Universidad de la Sierra Sur de acuerdo con el artículo 6 del capítulo II cuanto con los siguientes órganos:

- El rector
- EL consejo académico
- Los Vice-Rectores Académicos, de Administración y de Relaciones y Recursos
- Jefes de Carrera
- Los Directores de Instituto
- El jefe de la División de Estudios de Posgrado
- El Consejo Económico
- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

d) Organización y Objeto Social

- Objeto Social:

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

- Principal Actividad:

La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

- Ejercicio Fiscal:
2023

- Régimen Jurídico:

Organismo Público descentralizado de carácter estatal
Personas morales sin fines no lucrativos

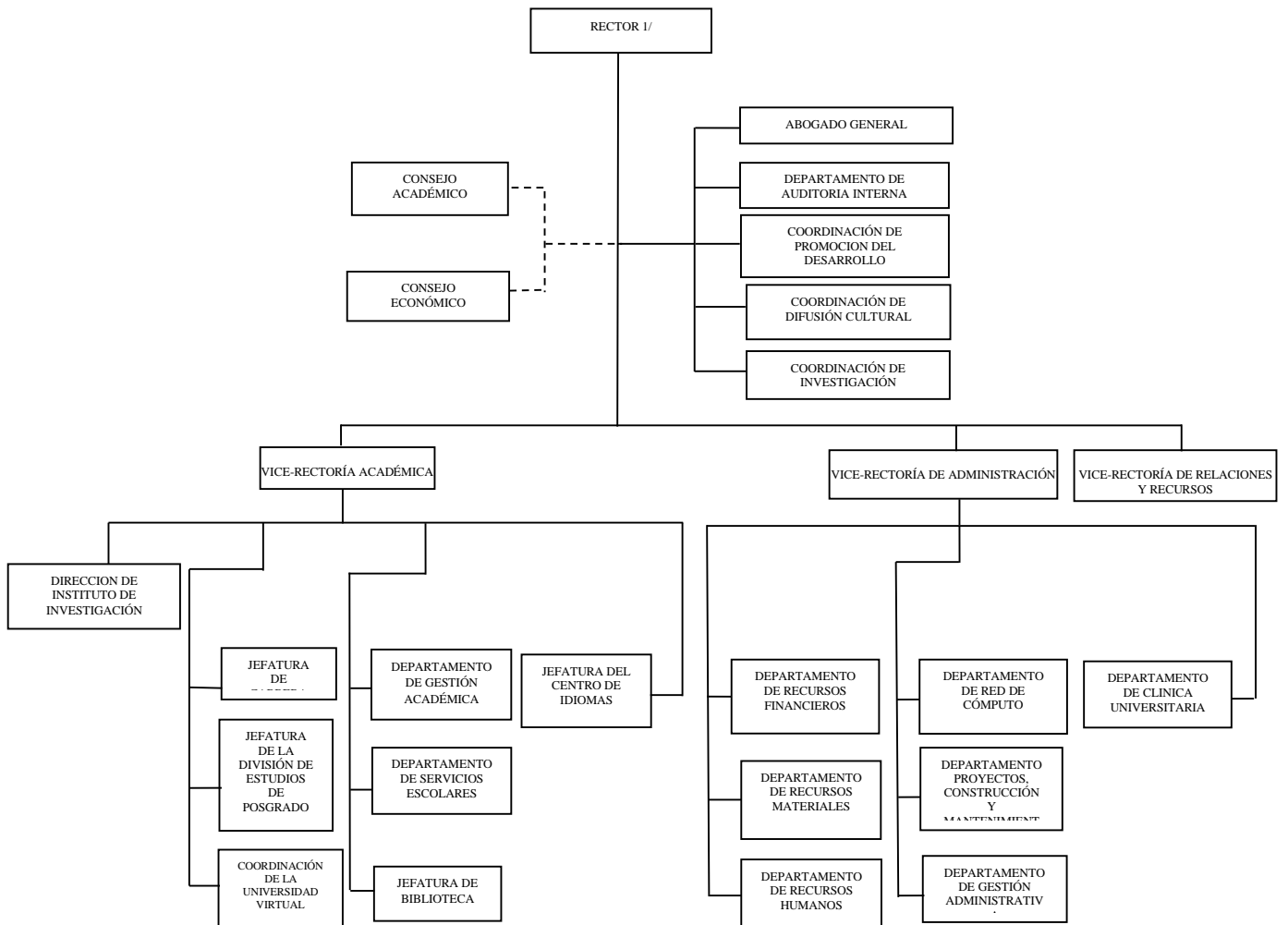
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
 - I. Persona moral no lucrativa
 - II. Retener y enterar el ISR por sueldos y salarios
 - III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
 - IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
 - V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. Bases de preparación de los Estados Financieros.
 - a) Los registros contables y presupuestales se llevan a cabo atendiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.
 - b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad de la Sierra Sur, como institución pública del sector paraestatal, atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.
 - c) Postulados básicos: La Universidad de la Sierra Sur observa los postulados básicos emitidos por el CONAC:
 1. Sustancia Económica
 2. Entes Públicos
 3. Existencia Permanente
 4. Revelación Suficiente
 5. Importancia Relativa
 6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de Información financiera
 8. Devengo Contable



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



4. Políticas de Contabilidad Significativas:

El registro de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria (estimaciones). En 2019 para la valuación de los bienes fue necesario realizar el reevalúo obteniendo el avalúo catastral.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

6. Reporte Analítico del Activo:

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2022, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

8. Reporte de la Recaudación

NO APLICA

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO APLICA

10. Calificaciones otorgadas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NO APLICA

11. Proceso de Mejora:

NO APLICA

12. Información por Segmentos:

NO APLICA

13. Eventos Posteriores al Cierre:

NO APLICA

14. Partes Relacionadas:

NO APLICA

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Fecha de generación: 13 de julio de 2023

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
OAXACA
VICE-RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
OAXACA
RECTORÍA